

Desígnese como miembros de la Comisión Evaluadora para la Licitación ID 655-3-LE26

TEMUCO, 26 FEB. 2026

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1371

VISTOS:

- a) La Resolución Nº1005 de fecha 11/02/2026 que autoriza el llamado a licitación pública para la licitación ID 655-3-LE26 para la contratación "Mantención, Reparación y Modificaciones Dependencias SERVIU Región de la Araucanía";
- b) La Resolución Nº1110 de fecha 18/02/2026 que Modifica el llamado a licitación pública para la licitación ID 655-3-LE26 para la contratación "Mantención, Reparación y Modificaciones Dependencias SERVIU Región de la Araucanía";
- c) Lo dispuesto en la Ley 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento, contenido en el D Nº661 de 2024, del Ministerio de Hacienda;
- d) La Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en su texto refundido mediante D.F.L. Nº1/19.653, de 2000, de MINSEGPRES, en especial las normas del Título III sobre Probidad Administrativa;
- e) La Ley de Presupuesto 2026 Nº21.796;
- f) La Resolución Nº 36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y determina los montos en UTM, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos al citado control de legalidad;
- g) El D.L. Nº1.305, de 1975, y las facultades que me otorga el D.S. Nº355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- h) El Decreto Exento RA 272/45/2025 de 10/09/2025, registrada por la CGR con la misma fecha, que renueva el nombramiento a don José Luis Sepúlveda Soza, en calidad de titular, en el cargo de Director del SERVIU Región de la Araucanía, a contar del 02/09/2025 y hasta el 02/09/2028;

CONSIDERANDO:

1. El llamado efectuado por el SERVIU Región de La Araucanía para la contratación de los Servicios "**Convenio Mantención, Reparación y Modificaciones Dependencias SERVIU Región de la Araucanía**" Licitación ID 655-3-LE26 cuyas bases fueron aprobadas por la resolución Nº1005 de fecha 11/02/2026.

R E S O L U C I Ó N:

1. **Desígnese** como miembros de la Comisión Evaluadora para la Licitación ID 655-3-LE26, a los siguientes funcionarios del SERVIU Región de la Araucanía:

Comisión Evaluadora Temuco
<ul style="list-style-type: none">• REPRESENTANTE JURIDICO, FRANCISCO MARTÍNEZ VARGAS• REPRESENTANTE DIRECCION, PAMELA SILVA LAGOS• REPRESENTANTE DPTO TECNICO, MILTON MORAGA

2. Publíquese la presente resolución en el Sistema de Información, www.mercadopublico.cl. Anótese, Regístrese y Comuníquese.

JOSE LUIS SEPULVEDA SOZA
DIRECTOR SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA

DISTRIBUCIÓN:

- CONTRALORIA INTERNA
- ADMINISTRACION Y FINANZAS
- SERVICIOS GENERALES
- CONTABILIDAD
- DIRECCION